

Constancia: Señor Juez en la fecha dejo constancia de revisado el expediente obra respuesta a los oficios 196 a 198 provenientes de Bancolombia, Banco Davivienda y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, obrantes a folios 5 a 9 del cuadeno de medidas cautelares. Lo anterior, para lo que estime pertinente. Medellín, 31 de agosto de 2020.

*Cortés C**

Claudia Patricia Cortés Cadavid
Oficial Mayor

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito

| | |
|-------------------|--|
| Proceso | Ejecutivo singular |
| Demandante | Bancolombia S.A. |
| Demandado | Gabriel Ángel Gómez Torres. |
| Radicado | 05001 31 03 018 2020 00019 00 |
| Asunto | Pone en conocimiento resultado medidas |

Medellín, Treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Se anexa al expediente y se pone en conocimiento de la parte Ejecutante, la respuesta a los oficios número 196 a 198 del 5 de febrero de 2020, provenientes de Bancolombia, Banco Davivienda y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, respectivamente. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la publicidad a las partes.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

4

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 083 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 01 de SEPTIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4cf19fe861ecfce1ade595cb03e5c227f45f94eaa2b8ae321e9e4ab84cbccfca

Documento generado en 31/08/2020 08:16:25 p.m.